



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUIJOS

RESOLUCIÓN N° 442/GADMQ/SCM/2023

El Secretario

CERTIFICA,

Que, el Concejo Municipal de Quijos, en Sesión Ordinaria del 23 de marzo del año 2023,

CONSIDERANDO

El Oficio N° ECOPAR-2023-21, ingresado por recepción de la institución con hoja de documentación y archivo N° 1030 de fecha 20 de marzo del año 2023, suscrito por el Ing. Mauricio Castillo, Coordinador del Proyecto ECOPAR-BYOS,; mediante el cual presenta el proyecto de Ordenanza para la Creación del Área de Conservación y Uso Sustentable del cantón Quijos; y;

En ejercicio de la facultad legislativa otorgada en el Art. 240 de la Constitución de la República; en concordancia con el Art. 7; literal a), d) y t) del Art. 57; y Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESOLVIÓ

Remítase el proyecto de Ordenanza para la Creación del Área de Conservación y Uso Sustentable del cantón Quijos a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Ambientales, a fin de que se emita el dictamen correspondiente para el tratamiento del proyecto de ordenanza en primer debate, en un plazo de 15 días.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE QUIJOS**

Baeza, 23 de marzo del año 2023

Enviado a:

- Sr. Alcalde
- Señora y Señores Concejales
- Comisión de Servicios Públicos y ambientales
- Archivo

